

### Más sobre la abstención

## Los patateos de las derechas

Si las derechas se escandalizan por la abstención electoral de socialistas y republicanos, nosotros, a la vez, nos asombramos de los aspavientos, fingidos o reales, de las derechas. Si fueran capaces de sentir la lógica, no ya respecto de los demás, sino respecto de sí mismas, comprenderían que la abstención nuestra es consecuencia obligada de la excesiva intervención política suya. Pues, desde que el sistema parlamentario funciona en España, ¿no ha sido preocupación, constante suya la de cerrar las a las oposiciones todos los caminos? ¿No pusieron especial empeño, con la zafiedad de procedimientos característica en ellas, en impedir que los partidos republicanos, y luego, con mayor interés, el Partido Socialista, lograran la representación parlamentaria que les correspondía con arreglo a sus fuerzas efectivas? ¿Cómo se entiende que lamenten ahora, cuando se les da hecho y sin esfuerzo ninguno por su parte, lo que antes procuraron a toda costa? Y, además, ¿por qué tanta prisa en reunir al Parlamento, cuando en siete años no han sentido prisa ninguna?

Y, sin embargo, la contradicción de las derechas es sólo aparente. En lo interno, y ellas lo saben mejor que nadie, son perfectamente lógicas. Porque una cosa es la oposición, admitido su verdadero sentido de lucha, y otra muy distinta es una oposición domesticada o reducida, cuando menos, a los límites de lo inofensivo. En España nuestras derechas están acostumbradas a que la oposición no vaya más allá de lo que conviene a sus intereses. Una oposición modicísima, prácticamente imposibilitada para una labor eficaz de ataque, que fuera dentro del Parlamento la justificación del poderío de las derechas. Desde los tiempos de Cánovas, la oposición parlamentaria ha sido una oposición tolerada, algo con que se transige de buen grado mientras no representa peligro. Para evitar que la oposición alcanzara más fuerza de la conveniente, tenían las derechas en su poder todos los hilos de la tramoya electoral. Antes de una elección ya se sabía, aproximadamente, el número de diputados que lograrían las oposiciones, o, para ser más exactos, el número de diputados adversos al régimen que las derechas podían permitir. Si España es el único país de Europa donde todavía se cultivaba la teoría del apolitismo, se debe al hastío que la contemplan de la comedia grotesca del sufragio ha puesto en el ánimo de muchos ciudadanos. He aquí por qué los partidos de la oposición, el socialista en especial, han tenido que luchar heroicamente contra la intransigencia cerril de las derechas, por un lado, y la indiferencia, por otro, de un grueso núcleo de oposición que piensa, a fuerza de desengaños, que todo en política es farsa.

Y han sido las derechas las que han fomentado, con su intransigencia feróz, el apolitismo. Ellas son las que justifican la creencia de que política y mentira son una misma cosa. Sólo en 1923 pareció quebrarse seriamente la tradición doméstica del Parlamento español. Entonces estaban de por medio las responsabilidades por el desastre de Annual. Más de 10.000 muertos, sacrificados al capricho de un general impulsivo, cuya violencia temperamental contrastaba con la cobardía cautelosa del alto comisario en Marruecos, actitudes ambas determinadas por la real voluntad de que se jugaba a la guerra como podía jugar al polo y como después ha jugado al divertido entretenimiento de las dictaduras, pedían justicia. Por primera vez, el Parlamento y el espíritu nacional seguían el mismo ritmo. Pero eso, justamente, es lo que el régimen no podía permitir. Y vino el golpe militar de Primo de Rivera, y se ahogaron las responsabilidades, y en las altas esferas se respiró a pleno pulmón. Ha sido necesario que pasaran siete años de gobierno dictatorial alegre y confiado, aunque turbado por tal cual intenciona militar, para que se comprendiera que el remedio de la dictadura ha sido peor que la enfermedad. Al cabo de esos siete años es cuando se abren otra vez las puertas del Parlamento, y el general Berenguer, encorsetado en la casaca palatina, se inclina ceremoniosamente y nos invita a que sigamos representando la farsa interrumpida en 1923.

Sólo que los españoles se han cansado de farsas. Y como la primera farsa es el régimen monárquico, que no cuenta con otros apoyos que el del clericalismo, los traficantes enriquecidos a su sombra y acaso algunos generales que han equivocado su papel, es natural que lo primero que se quiera sea el cambio de régimen. No se puede pensar honradamente en el bien de España y seguir teniendo simpatías por una monarquía que es un compendio de vergüenzas y desventuras nacionales. Un Parlamento que tiene exclusivamente a salvar a esa monarquía del trance mortal a que la llevaron sus propios pecados, es un Parlamento que va contra el país. ¿Cómo podíamos nosotros prestarnos a ese crimen de lesa patria?

Griten y gesticulen las derechas cuanto les venga en gana. La desazón que les ha causado nuestra abstención electoral no demuestra más que esto: que si durante muchos años hemos estado dependiendo de su voluntad, ahora son ellas las que dependen de la nuestra.

la época vergonzosa de Fernando VII. Y al que diga eso, lo patean hoy las muchedumbres.

Del mismo diario:

La clausura de la Universidad.

Es una medida de orden del «serenísimo» Gobierno del muy «sereno» general Berenguer para favorecer la cultura nacional.

La monarquía, que ha fomentado la vergüenza del analfabetismo y la intensa miseria del país, está destrozando la formación de la cultura de las nuevas generaciones, su porvenir y el del país.

Y a esta obra destructura de la vida nacional la califican de salvadora del orden las derechas!

¿Cabe mayor ironía?

Del «Diario Universal»:

¿Hizo mal o hizo bien la Junta ordenando que el Ateneo fuese abierto? No creemos fácil, ni aun posible, citar un precepto legal que ordene la continuación de la clausura: cabe afirmar, por tanto, que la conducta del Ateneo fue perfectamente legal.

Esto no obstante, fué manifiesta la irritación de las autoridades, que, naturalmente, chocó con la de los ateneístas, fuertes en su derecho hasta llegar a formular una denuncia en el Juzgado de guardia.

Está bien este párrafo.

¿Piensa de la misma manera el conde de Romanones?

Nosotros queremos decir que con la misma sinrazón con que está clausurado el Ateneo lo están infinitud de Centros Obreros y Casas del Pueblo en toda España.

Por algo dice el Gobierno que vamos hacia la normalidad política y jurídica de España.

### Indalecio Prieto y otros políticos, confinados por el Gobierno francés

PARIS, 12.—El comisario de policía de Hendaya llamó a su presencia a nuestro compañero Indalecio Prieto y a los señores César Falcón, Manuel Hilario Ayuso y Joaquín Linazazoro, dándoles de plazo hasta las cuatro de la tarde del viernes para que abandonen el mediodía de Francia y se internen hacia el Norte para fijar su residencia en el punto que designe del departamento del Oise.

### En la Casa del Pueblo

### Mitin de propaganda socialista

El Comité de la Juventud Socialista Madrileña, siguiendo su norma tradicional y aprovechando los momentos actuales en que toda España se agita alrededor de los nuevos problemas que conducirá al país a horizontes de progreso y bienestar, ha creído necesario organizar un acto político, que se celebrará el domingo, día 15 del corriente, a las cinco de la tarde, en la sala grande de la Casa del Pueblo.

En dicho acto intervendrán los compañeros Agapito García Atadell, Juan Simeón Vidarte, Carlos Hernández, Wenceslao Carrillo y Felipe Ronda, que presidirá.

¡Jóvenes obreros, estudiantes! Acudid a este acto.

### Maciá sale para España

### Tampoco irá a las elecciones

BRUSELAS, 12.—Inmediatamente de tener en su poder la documentación precisa, el señor Maciá emprendió su viaje para Barcelona por vía Francia.

Antes de salir de Bruselas, declaró de una manera terminante que él, como todas las izquierdas españolas, se abstendrá también de tomar parte en la contienda electoral organizada por el general Berenguer.

## TRINOS

### Abstención

En Bilbao las han calado.

Se abstienen los ciudadanos. No se encuentran presidentes. Los colegios están vacíos y silenciosos.

Allí han pensado: «¿Elecciones? Bueno, sí. Pa' Romanones. Que vaya si le conviene, que puede que se abstenga.» (Eso sí al fin no se abstiene, que hasta el puede que se abstenga.)

Las Cortes que han convocado, en Bilbao las han calado. Como que son de ciudades mis amigos de Bilbao.

(Sí, mi entraña: hoy es Bilbao toda España.)

No hay adjuntos en las mesas, no hay suplentes. Se han escamado las gentes. Si no son capstituyentes, no me venga con promesas alcobuentes.

¡Ni por esas!

Tan completa es la abstención, que hasta las urnas que están guardadas en un rincón se abstendrán.

En obligada inacción las tuvieron, ¡ay de mí, y ahora quieren sin tardar que empiecen a funcionar.

Y ellas dicen: «¿Conque sí? ¡Mañana por la mañana! ¡Es ahora cuando a mí no me va a dar la real gana! (Se me ha hecho republicana.)»

Urnas en huelga hoy en día. Y para el día primero, sobre una mesa vacía un puchero.

Embolismo, embolismo... ¡Da lo mismo! ¡En Bilbao las han calado!

Y toda España es Bilbao.

Jorge MOYA

## Suplantación

El Gobierno de su majestad adoptó en su último consejo el interesante acuerdo de persistir en la celebración de las elecciones convocadas; de consultar a una opinión exigua, insignificante, en contra del verdadero espíritu representativo de la nación, que se ha declarado francamente abstencionista. Ello encierra en sí, y el Gabinete no lo oculta en las declaraciones de sus ministros, la convicción por su parte de que el régimen no halla otra salida del laberinto en que sus propios yerros le tienen recluido: elecciones a todo trance.

En su loca carrera, con la impopularidad por bandera, llega al borde del precipicio cubierto de bromas y se arroja al espacio con la esperanza de que abajo le espere un mar piadoso que le acocja, para después ganar, si es posible, la playa de la salvación ajena.

No es pleito de izquierdas y derechas el que se ventila. Es el resurgimiento de una nación adormecida que se pone en pie ante el estupro de quienes la creían muerta. Ahí está para confirmarlo la actitud definida de los constitucionalistas y sus últimas frases en boca del conservador señor Bergamín: «La salvación del país está por encima del rey.» Elementos tradicionales hablando de esta manera! Los intelectuales, en su representación más genuina y más amplia: el Ateneo, con su docta casa clausurada después de haber sido levantada «in mentibus» la suspensión de garantías constitucionales. Las Universidades cerradas por el Gobierno. El Colegio de Abogados, sin posibles coincidencias políticas entre

ellos.

Mientras en Inglaterra no hubo más que los dos partidos tradicionales—conservador y liberal—no surgió el problema; pero al aparecer un tercer partido, el laborista, la cuestión varió de aspecto. En las elecciones de 1924, laboristas y liberales obtuvieron juntos dos millones de votos más que los conservadores. Entonces éstos disponían en la Cámara de una mayoría absoluta de 200 votos. En las elecciones de 1929, más de la mitad de los candidatos fueron elegidos por un voto minoritario en sus circunscripciones. Mientras los laboristas y los conservadores obtuvieron, con ocho millones de electores respectivamente, 288 y 258 puestos, los liberales, con cinco millones de electores, no lograron más que 50 actas.

Se explica, por tanto, el interés que tienen los liberales en que sea aprobado el proyecto.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

sus miembros, clamando por el respeto a la ley, por el simple respeto a la ley, que es lo menos que puede pedirse en un orden jurídico admisible.

Pero todo esto es lógico, de una lógica inmutable y aterradora. Como lo es también que en torno a las instituciones no hayan quedado otros elementos que los sentenciados por la vindicta pública. Han aspirado todo el aire que encerraba la cámara y es en balde la tentativa de abrir las ventanas: el aire nuevo no podrá entrar de fuera. La agonía es trágica y el pueblo la contempla impasible. Es una trayectoria inmutable la opinión conmovida por los desastres de que no es culpable; la amenaza de una responsabilidad que se quiere, y la dictadura, que suplanta la voluntad nacional y ofrece remediar sus males; después, la insinceridad de los que se creen fuertes y el convencimiento en la mayoría de los ciudadanos de que nadie, como no sea la propia ciudadanía, remediará estos males; la caída forzosa del dictador por asfixia en el ambiente, y nuevamente la tentativa de suplantar la voluntad nacional en unas elecciones que expresen lo que previamente conviene a unos cuantos intereses privados.

Mientras tanto, el pueblo ausente, pero ausente tan sólo de esta política falaz, dispuesto a intervenir en el momento decisivo, a salvarse por su propio impulso, y dispuesto también a que sea ésta la última suplantación que con él se intente.

Miguel DE MORA

### Nota internacional

### La reforma electoral en Inglaterra

La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura el proyecto de reforma electoral, cuya modificación esencial consiste en la introducción del «voto alternativo».

Los conservadores lo han combatido tenazmente por dos razones: una, porque temen que el nuevo sistema electoral funcione en perjuicio suyo y en beneficio de los demás partidos, sobre todo el liberal; otra, por lo que prevén que los liberales a quienes tanto interesa esta ley, se serán obligados a sostener al Gobierno hasta sea ley, cosa que puede durar bastante tiempo, principalmente si la Cámara de los Comunes, según su costumbre tradicional, rechaza un proyecto combatido por los conservadores en la otra Cámara.

Para que el proyecto llegue a ser ley automáticamente, a pesar del veto decisivo de la Cámara de los Comunes, habiendo de pasar dos años, y mientras tanto los liberales tendrían que seguir apoyando al Gobierno hasta 1932. Y es lo que saca de quicio a los conservadores ingleses, lo mismo a todos los reaccionarios de Inglaterra y de Europa, a quienes molesta la existencia de un Gobierno laborista en la Gran Bretaña.

Es evidente que el régimen electoral inglés, basado, como el vigente en España, en la mayoría relativa de votantes, es absurdo e injusto, porque deja sin representación parlamentaria a un considerable núcleo de opinión.

Mientras en Inglaterra no hubo más que los dos partidos tradicionales—conservador y liberal—no surgió el problema; pero al aparecer un tercer partido, el laborista, la cuestión varió de aspecto.

En las elecciones de 1924, laboristas y liberales obtuvieron juntos dos millones de votos más que los conservadores. Entonces éstos disponían en la Cámara de una mayoría absoluta de 200 votos. En las elecciones de 1929, más de la mitad de los candidatos fueron elegidos por un voto minoritario en sus circunscripciones. Mientras los laboristas y los conservadores obtuvieron, con ocho millones de electores respectivamente, 288 y 258 puestos, los liberales, con cinco millones de electores, no lograron más que 50 actas.

Se explica, por tanto, el interés que tienen los liberales en que sea aprobado el proyecto.

### La situación en Alemania

## De la economía a la política

Si Alemania se desarrolla cada vez más como país clásico del gran capitalismo industrial y bajo este aspecto ha dejado atrás a Inglaterra, también puede comprobarse aquí la exactitud de la doctrina marxista o, digamos más exactamente, las observaciones y previsiones de Marx. En ninguna parte se comprueba mejor que en la Alemania de nuestros días el determinismo marxista.

El 15 de enero había en Alemania 4.765.000 parados totales, sin hablar de los parados parciales, es decir, de los que no trabajan ocho horas diarias durante seis días por semana, sino menos tiempo, por falta de trabajo. Puede calcularse el número de estos últimos en dos millones como mínimo. Sin arregrarse a hacer profecías, que muchas veces son desmentidas por los hechos, puede asegurarse desde luego que el número de parados está lejos de haber llegado al máximo.

Es un hecho que el paro es hoy universal. Estamos ante una crisis económica mundial. Pero en ningún país del mundo es tan elevada como en Alemania la proporción de parados. Obedece esto a que en Alemania los «cartes» y «trusts», así como las grandes corrientes monopolizadoras, dominan totalmente la industria, el comercio y la Banca.

La finalidad de estas formidables formaciones del capitalismo es anular la ley de la oferta y de la demanda. Aunque haya sobreproducción, los precios no bajarán, sino más bien aumentarán. El margen entre el precio de costo y el de venta será aumentado con las cantidades que cueste alejar la competencia nacional e internacional, a saber: compra de fábricas cuya producción se para inmediatamente; subvención a industrias extranjeras para alejarlas del mercado interior; elevación de las barreras aduaneras; convenios internacionales sobre los precios y los mercados y aun sobre la producción, etcétera. Todo esto y otros muchos fenómenos capitalistas están desarrollados en Alemania hasta el más alto grado.

La desproporción creciente entre el precio de fabricación y el de venta es la causa del formidable paro que aniquila hoy día la economía y la política alemanas. La masa de los trabajadores — que en Alemania constituye la masa de los consumidores — está cada vez menos capacitada para comprar los productos que podría producir si las fábricas trabajasen a pleno rendimiento. La parte de los salarios está en disminución constante.

J. STEINER JULLIEN  
Berlín.

### Lo que no tiene salvación

## Bergamín dice que es irremediable el hundimiento de la monarquía

Don Francisco Bergamín ha hecho al redactor de «El Imparcial» señor Corrales interesantísimas declaraciones. Comenzó diciendo que ha sido testigo de tres grandes momentos políticos: el primero, cuando la muerte de Alfonso XII; después, al perderse las colonias en 1898, y el de ahora, que es gravísimo, mucho más que los dos anteriores.

«Las altas instituciones—añade—se han dado una gran mañana para echarlo todo a rodar. Yo no veo más solución que las Cortes constituyentes para salvar, no ya la corona, sino la monarquía, pero...»

Don Francisco Bergamín hace alusión en su discurso; cambiamos algunos pensamientos sobre hechos de todos conocidos, y prosigue: «No nos quisieron hacer caso, y ya es tarde para que las Constituyentes salven lo que no tiene salvación.»

Siempre creí que a esas Cortes iría una mayoría monárquica, pero sincera y entusiastamente monárquica, si así pensaba y sentía el país y si el país era republicano, igualmente se hubiera manifestado, pero lo fundamental, lo esencial, era que las Cortes constituyentes suponían un cauce jurídico para evitar la revolución; porque en ellos estaría representada de una forma o de otra, monárquica o republicana, la inmensa fuerza legal que darían la nación entera y que tendríamos todos que aceptar; pero se hubiera evitado la revolución. Pero ya le digo a usted que es tarde para estas soluciones, para salvar lo que no tiene salvación.

Para mí, como para todo buen español, cuando se trata de salvar al país, no hay opción: deben importarse poco las formas de gobierno; la salvación del país está por encima del rey, y a ello tendrán desde este momento todos mis esfuerzos. Digo usted así.

### LA HISTORIA LOS CONDENA RIGUROSAMENTE

El señor Bergamín sigue hablando sobre este tema tan interesante. Ante sus palabras rotundas, energéticas, de una sinceridad aplastante, no dudamos que tiene el alma joven, a pesar de sus setenta y cinco años. La salud de la patria está por encima del rey—nos subraya repetidas veces—; a ello dedicará todos sus esfuerzos. Remozamiento espiritual; declaración enérgica y que no admite

Trabajadores Propaganda y leed EL SOCIALISTA

## NOTAS BREVES

### De «El Debate»:

Hoy hablará el papa al mundo. Y nadie le hará caso. Ni siquiera «El Debate».

### De «Informaciones»:

El porvenir de las Cortes. ¿De cuáles? ¿De las que se anuncian? Es bien triste. Deshonradas antes de nacer, se disolverán como la sal en el agua, si se llegan a reunir, o si el pueblo, en un soplo viril de dignidad nacional, no las disuelve antes. Eso no van a ser unas Cortes, sino una jaula de monos. Y que no se ofendan los monos.

### Del mismo diario:

El Gobierno insiste en considerar indispensable la consulta electoral. Pues es una insistencia necia y estúpida. Porque ¿para qué quiere esa consulta? ¿Para conocer la opinión del país en relación con su actitud política? Pues no hay duda, porque el país en masa está contra el Gobierno, contra el régimen que representa y contra la ficción de Cortes que quiere convocar.

Que se vayan y que nos dejen en paz es lo que quiere el país. Pero que se lo vayan en seguida, porque sí no...

### De «La Epoca»:

El partido liberal-conservador. No existe. Existe una mesnada de viejos caciques desacreditados en la vieja política acaudillada por el cacique máximo señor Bugallal, que el país repudia unánimemente. Tiene razón. Porque esos caciques son una ofensa a la dignidad nacional.

### Del mismo diario:

La serenidad del general Berenguer. ¿Serenidad dicen ustedes? ¡Qué ganas de adjetivar con impropiedad! ¿No será temeridad? Su actitud es la misma que ha

tenido cuando los graves sucesos de Melilla, que costaron la vida a muchos miles de hombres asesinados vilmente en Monte Arruit. ¿Recordará este episodio sin estrearse el sereno general?

### De «El Imparcial»:

¿Sinceridad electoral? Hace bien en ponerlo en interrogante. No hay tal sinceridad. Ficción y superchería es lo que existe. Este Gobierno es el de los tristes destinos. Va a la desgracia con él. Corre ya vertiginosamente hacia el precipicio, en el que quedará destruido definitivamente. Y con él el régimen.

«El Imparcial» dice que su alma se siente iluminada por las luces de oriente.

¿Se habrá hecho bolchevique? A lo mejor, sí. Como se está a punto de lanzar el grito de «¡Salvemos el que queda!», querrá situarse ya en posición estratégica para explotar el nuevo régimen.

La forma y el color no le preocupan. El provecho es lo que le interesa.

El Gobierno dice que mantendrá el orden.

Y el orbe es testigo de que es el único perturbador del orden.

Es el incentivo de la discordia nacional.

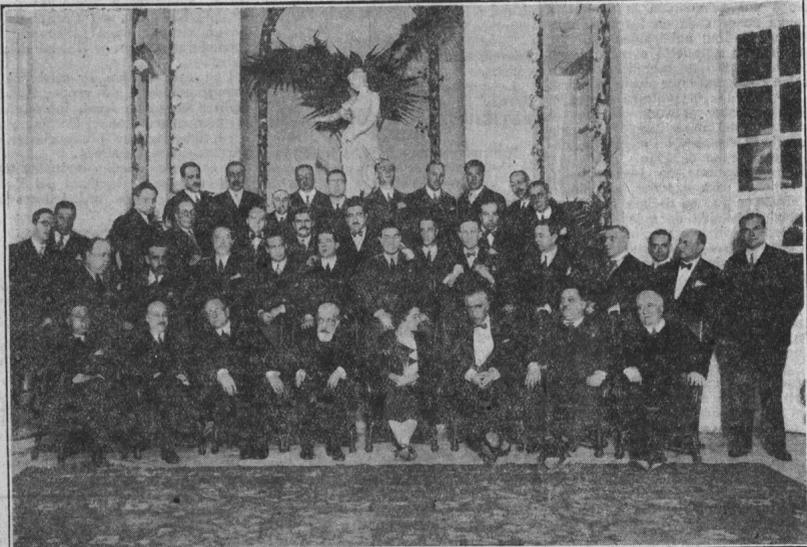
¿Hasta cuándo? El señor Torneo está en el Gobierno a título de movilizado. Y como él están todos los ministros.

¡Son la última recluta del régimen.

De «Región», de Oviedo:

El elector deberá exigir a los candidatos pública exposición de sus programas, sin farsa de etiquetas políticas que pueden encerrar sorpresas. Si esto fuese indispensable, ¡en qué apuro se iban a ver los monárquicos!

Porque no tienen otro programa que el de ¡vivan las «caenas»! de



Grupo de abogados republicanos que se reunieron ayer en banquete para conmemorar el aniversario de la República

(Foto Ruiz y Ambite.)

La huelga de los gráficos

Asamblea magna en Pardiñas

Como se había anunciado, ayer por la mañana se celebró en el teatro Pardiñas la reunión convocada por la Comisión de Reclamaciones para dar cuenta de su gestión y de la fórmula transitoria que para resolver la huelga acordaron el día anterior...

hablar para decir que podría completarse con aclaraciones y comentarios lo expuesto por Rodríguez Vega, pero como tampoco a los litógrafos. Si hubiera habido promesa, no se habría acudido a la huelga. Insistió en que la fórmula propuesta es provisional y en tanto se aprueba lo convenido en la Conferencia Nacional de Salarios...

batío las apreciaciones hechas por Sevilla, y dijo que en 1919 no hubo trabajadores; que el aumento no lo otorgaron los patronos antes de la huelga, como tampoco a los litógrafos. Si hubiera habido promesa, no se habría acudido a la huelga. Insistió en que la fórmula propuesta es provisional...

todas cuantas cantidades necesiten para hacer frente a la huelga. Expresar su profundo disgusto por la pasividad del Poder público ante el conflicto y su parcialidad a favor de los patronos de las Artes Gráficas...

Costa, 3; Fortuna, 5; Jaime Ml, 11; paseo de los Jesuitas, 16; Aurea, 8; San Antonio, 7; Magín Calvo, 4; Mirasierra, 19; Herminio Puerta, 11; Juan Antón, 10; Ramón Melillo, 11; Milagrosa, 10; en otras sin nombres, 8. Sumando un total de 157 lámparas.

Riqueza y miseria El problema agrario español

Terminábamos nuestro artículo anterior diciendo que el presente le dedicáramos a exponer datos demostrativos de que la gran propiedad abarca casi todo el campo de nuestro país y que, en suma, esta distribución de la propiedad es una verdadera vergüenza para todo el vecindario.

Alcalá de Guadaíra tiene un término municipal de 28.200 hectáreas, y de éstas pertenecen a 53 propietarios nada menos que 20.000 de aquéllas. En Sevilla se dedican 49.000 hectáreas de excelente terreno a la crianza de toros bravos y cotos de caza, y para estos mismos menesteres se dedican en Córdoba 87.000 hectáreas.

Importante reunión de las Directivas de la Casa del Pueblo

Por aclamación se acuerda prestar toda clase de solidaridad a los huelguistas. — Importantes conclusiones

Desde las nueve de la noche estaba en la Casa del Pueblo en el salón grande de ésta en espera de tener que celebrar reunión para tratar de la forma de prestar solidaridad a los obreros gráficos de Madrid.

Intervino Muñoz para exponer el criterio de la Junta administrativa, que es el de prestar toda clase de solidaridad a los obreros gráficos y hacer ver a los patronos que ante la ofensiva de los obreros de Madrid...

Ayuntamiento GRAVE DENUNCIA

El guarda de Vías y Obras Manuel García Carmona ha presentado al alcalde un escrito en el que se denuncia que estando efectuándose el desmonte de la calle de Valderribas...

EL CARNAVAL

En el Ayuntamiento celebraron ayer que se ha decidido comunicar el Carnaval en el paseo de Rosales, en vez de hacerlo en la Castellana y Recoletos.

PARA ESCALAR LA TELEFONICA

Ayer estuvo en el Ayuntamiento un escalador alemán para pedir permiso para escalar el domingo el edificio de la Telefónica.

ALCANTARILLADO

Por petición de la minoría socialista y más poderoso que podría emplearse para pavimentar muchas calles. Además hay dinero para hacerlo.

EL LUNES HABRA PLENO

Para el lunes día 16 está convocado el Ayuntamiento Pleno, en segunda convocatoria, por lo que habrá sesión.

CALLES QUE DEBEN PAVIMENTARSE

En los depósitos hay una gran cantidad de material usado que podría emplearse para pavimentar muchas calles. Además hay dinero para hacerlo.

UN PUENTE SOBRE EL MANZANARES

En la Comisión de Ensanche se ha aprobado, en principio, la propuesta de hacer un nuevo puente sobre el Manzanares, próximo al de la calle de Segovia.

Círculo Socialista del Puente de Segovia

El próximo domingo, a las diez y media de la mañana, será inaugurado el nuevo local adquirido por el Círculo Socialista del Puente de Segovia, situado en el paseo de Extremadura, número 37 (Fuente del Ángel).

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 900; jacobino, 800; comedor jacobino, 500; con lunas, 500; estilo español, chippendale y pianola. ESTRELLA, 10. MANTESANZ (diez pasos Ancha).

Los obreros dicen...

Ante la huelga de patronos de "autotaxis" es un problema francamente patronal. —Y vuestra actitud ante la posición de la Patronal...

Así se administra...

VALENCIA, 5. (Recibido con siete días de retraso). —En la sesión del Ayuntamiento ha actuado de espontáneo el ex alcalde republicano y actual presidente del Ateneo Mercantil, don Ricardo Samper...

De teatros

LARA.—TIERRA EN LOS OJOS
La acción de la comedia estrenada anoche en Lara se desarrolla en un cortijo andaluz, propiedad del conde de Lazahina, que vive con su mujer y un hijo. En la familia hay otro varón, pero sólo hijo de la condesa, y que está casado en Madrid con una muchachita linda, ambiciosa y casquivana.

Porque—hay que subrayar esto bien—la partitura de «Los picaros estudiantes» es muy estimable. Se inicia con unas seguidillas charras que ambientan y sitúan oportunamente la zarzuela; tiene un pasacalle inspiradísimo, de graciosas inflexiones; dos romanzas para tenor muy bellas; una romanza de tiple admirabilmente orquestada; un intermedio que, nacido con descredito resabido «agorriero», se enmienda inmediatamente y se desliza en forma encantadora; tiene, finalmente, un dúo cómico de alegre inspiración y un concertante bufo bastante no menos simpático. Es decir, bastante música, oportuna y plausible por distintos conceptos.

La cotización de los valores ha sido y seguirá siendo el resultado de la oferta y la demanda, por lo que unas medidas que tienen una finalidad bien definida no pueden considerarse acertadas ni fracasadas porque suba o baje la estimación que de los mismos haga el mercado.

La huelga general de Cádiz

Cuatro heridos en diversas colisiones

CARGAS Y DISPAROS DE LA FUERZA PÚBLICA. CADIZ, 12.—Continúan en el mismo estado la huelga general. Fuerzas de la guardia civil y seguridad patrullan por las calles. Los obreros municipales no han entrado al trabajo.

En el trasatlántico «Mooltan» embarcó ayer en Jibraltar, con rumbo a Marsella, el abogado señor Martínez Barrios, figura destacada de los republicanos andaluces, que había tomado una parte muy activa en el pasado movimiento revolucionario.

En el mercado se han registrado numerosas cargas y sustos. La guardia civil ha sido reforzada en evitación de mayores sucesos.

En un establecimiento de bebidas y ultramarinos peninsular un grupo de huelguistas penetró al dueño a que cerrara el establecimiento. Como éste se negaba, se promovió fuerte colisión, de la que resultaron heridos el dueño, un dependiente, un obrero y un niño.

En la fábrica del mencionado señor ha sido detenido nuestro compañero Joaquín García, al que el señor Castañeda acusó como jefe del movimiento revolucionario de las obreras de la mencionada fábrica.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

este caso era dar toda clase de facilidades, y si así no se ha hecho es porque se han puesto por medio los egoísmos caciquiles y tenían que favorecer a éstos antes que a nadie.

En el mercado se han registrado numerosas cargas y sustos. La guardia civil ha sido reforzada en evitación de mayores sucesos.

En un establecimiento de bebidas y ultramarinos peninsular un grupo de huelguistas penetró al dueño a que cerrara el establecimiento. Como éste se negaba, se promovió fuerte colisión, de la que resultaron heridos el dueño, un dependiente, un obrero y un niño.

En la fábrica del mencionado señor ha sido detenido nuestro compañero Joaquín García, al que el señor Castañeda acusó como jefe del movimiento revolucionario de las obreras de la mencionada fábrica.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

Moza de Comercio, Transporte e Industrias en General.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy y mañana y el próximo miércoles, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de actas; aprobación de cuentas del cuarto trimestre; resoluciones y proposiciones de la Directiva; preguntas y proposiciones de los asociados, y elección de cargos.

Ha fallecido el inventor de las turbinas. LONDRES, 12.—Ha fallecido mister Charles Pearson, inventor de las turbinas.

El asesinato de dos diputados alemanes. BERLIN, 12.—La policía ha abierto una información para averiguar los móviles y los culpables de haber sido asesinados dos miembros del Reichstag.

En la Casa del Pueblo. EBANISTAS.—UNA ACLARACION. Por error de título de la Sociedad atribuímos en nuestro número de ayer a la de Tallistas la reunión celebrada por la Sociedad de Ebanistas.

TALLISTAS. La Directiva de la Sociedad de Tallistas ha acordado hacer un donativo de 100 pesetas a la Federación Gráfica Española, como solidaridad con los obreros gráficos madrileños en huelga.

ALFAREROS. Se aprobaron las cuentas del cuarto trimestre de 1930; quedaron resueltos varios asuntos de trámite, y se nombraron los siguientes cargos: Francisco Carpi, secretario; Juan Basamonde, tesorero, y Antonio Jala, vocal.

OBROS MUNICIPALES (SECCION DE LIMPIEZAS). Fué aprobada el acta de la sesión anterior, con la aclaración del compañero Castro de que se hiciera constar su adición a la propuesta de que los exámenes para los cabos fuesen restringidos entre el personal más antiguo de las diferentes categorías, siempre que cuando dichos exámenes se realicen no hubiese puesto en vigor el Ayuntamiento los aumentos de jornales por cuatrienio.

REUNIONES PARA HOY. En el salón teatro, a las seis y media de la tarde, Sindicato Metalúrgico. En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Confiteros; a las nueve y media de la noche, Mozas de Comercio, Transporte e Industrias.

Reunión del Pleno de la Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores. En el Pleno celebrado en Barcelona por las Sociedades obreras afiliadas a la Federación catalana de la Unión General de Trabajadores, celebrado el día 8, dió cuenta el subdelegado de Cataluña de los acuerdos tomados en los Plenos que conjuntamente han celebrado los Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, en los que se ha acordado la abstención en las elecciones convocadas por este Gobierno, viéndose con verdadera satisfacción este acuerdo y aprobándose por unanimidad de los presentes la gestión del delegado.

Se convino en que esta abstención no significaba, en modo alguno, renuncia a la lucha, y a tal efecto se acordó que las Secciones organizadas, de acuerdo con el Comité, una intensa campaña de propaganda para divulgar los principios de los acuerdos tomados en los Plenos en Cataluña y ver la manera que ésta rinda la mayor eficacia.

Reapertura de una Casa del Pueblo. GIJON, 12.—El gobernador ha ordenado la reapertura de la Casa del Pueblo, conjuntamente de esta forma la huelga general anunciada.

PISOS NUEVOS higiénicos, 40 pesetas, o habitaciones. Camino Bajo de Villaverde, número 3.—900 m. del Puente de Toledo.

CORONAS PLANTAS RUBIO, Concepción Jerónima, 3.

LOS NERVIOS DE LA MUJER son extraordinariamente sensibles. Una ansiedad prolongada, un pequeño disgusto, el temor a una mala noticia, les excitó extraordinariamente. La nerviosidad se localiza preferentemente en la cabeza, produciendo neuralgias, jaquecos, mareos, Un

“SELLO KLAM” en tales casos, remedio seguro. Precio: UN REAL

Los sucesos

ACCIDENTES DEL TRABAJO. Luis Velasco Vicaate, de dieciocho años, domiciliado en la calle de Berruete, 17, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se causó cuando trabajaba en el número 25 de la calle de Sevovía.

MUERTE REPENTINA. En su domicilio, Peña de Francia, 4, falleció repentinamente Emilia de Diego Prieto, de treinta y ocho años. Según parece, el fallecimiento fué debido a un ataque de alcoholismo.

INTOXICADOS CON UN MEDICAMENTO. Los niños José y Jesús Oñías Treviño, de dos y tres años, respectivamente, que viven en la calle de Julio Nombela, sufren intoxicación grave, que se causaron al ingerir medicamentos que, al parecer, se hallaban mal preparados.

UNA RISA. José Donoso, de treinta y nueve años, albañil, con domicilio en la calle del General Ricardo, 37, y Santiago Oregán Gómez, de veintiocho, sufren lesiones de pronóstico reservado, que se causaron al agredirse mutuamente en la obra donde trabajan, calle de José Antonio Almansa.

UN NIÑO ATROPELLADO. Frente a su domicilio, en la calle de Bravo Murillo, fué atropellado por un automóvil, conducido por Marcelo Barber, el niño de siete años Manuel Martínez García, conserje de las lesiones de pronóstico reservado.

POR EL PROCEDIMIENTO DE LAS LIMOSNAS. Rufino Oca Fernández ha denunciado que por el procedimiento de las limosnas le timaron 600 pesetas en la calle de los Mártires de Alcalá.

Los deportes

PARTIDOS DE LIGA PARA EL DOMINGO. Pasado mañana, domingo, se jugarán los siguientes encuentros para los torneos de las tres divisiones:

Primera división. Barcelona-Europa. Arenas-Alavés. Madrid-R. Unión de Irún. R. Sociedad Atlético de Bilbao. Racing de Santander-Español.

Segunda división. Coruña-Iberia. Murcia-Sevilla. Valencia-Atlético de Madrid. Berís-Castellón. Oviedo-Spörting.

Tercera división. Nacional de Madrid-Stadium avilesino. Cultural Leonesa-Racing de Madrid. Gijón-Valladolid. Celta-Racing ferrolano. Logroño-Torrela.

Reunión del Pleno de la Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores. En el Pleno celebrado en Barcelona por las Sociedades obreras afiliadas a la Federación catalana de la Unión General de Trabajadores, celebrado el día 8, dió cuenta el subdelegado de Cataluña de los acuerdos tomados en los Plenos que conjuntamente han celebrado los Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, en los que se ha acordado la abstención en las elecciones convocadas por este Gobierno, viéndose con verdadera satisfacción este acuerdo y aprobándose por unanimidad de los presentes la gestión del delegado.

Se convino en que esta abstención no significaba, en modo alguno, renuncia a la lucha, y a tal efecto se acordó que las Secciones organizadas, de acuerdo con el Comité, una intensa campaña de propaganda para divulgar los principios de los acuerdos tomados en los Plenos en Cataluña y ver la manera que ésta rinda la mayor eficacia.

Reapertura de una Casa del Pueblo. GIJON, 12.—El gobernador ha ordenado la reapertura de la Casa del Pueblo, conjuntamente de esta forma la huelga general anunciada.

PISOS NUEVOS higiénicos, 40 pesetas, o habitaciones. Camino Bajo de Villaverde, número 3.—900 m. del Puente de Toledo.

CORONAS PLANTAS RUBIO, Concepción Jerónima, 3.

LOS NERVIOS DE LA MUJER son extraordinariamente sensibles. Una ansiedad prolongada, un pequeño disgusto, el temor a una mala noticia, les excitó extraordinariamente. La nerviosidad se localiza preferentemente en la cabeza, produciendo neuralgias, jaquecos, mareos, Un

“SELLO KLAM” en tales casos, remedio seguro. Precio: UN REAL

Réplica a un artículo

El síndico-presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, don Agustín Peláez, nos remite una carta abierta como réplica al artículo de un colaborador que insertamos el martes próximo pasado. Reproduciendo lo más esencial de la carta del señor Peláez, sin que compartamos la dureza de sus juicios, ya que consideramos que en el artículo de referencia pudo haber conceptos equivocados, pero no de mala fe.

He aquí la réplica que se nos remite: «Por ocupar un cargo hasta cierto punto público, sé que estoy obligado a respetar los juicios adversos que de mi gestión de síndico-presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa se hagan; pero como en el número correspondiente al día 10 del periódico que usted dignamente dirige se habla por autor anónimo (que firma con una X) de inmoralidades y de dictadura bursátil, atribuyéndome a mí y a mis compañeros de Junta Sindical, me veo precisado a tratar de rebatir todo lo que referente a nuestra actuación bursátil dice, pues la parte política del artículo ni me incumbe ni siquiera me interesa, ya que jamás hemos procedido por móviles políticos ni hemos de responder de lo que otros hacen.

El articulista no debe lamentarse de nada referente a nuestro ilustre asesor, don Felipe Clemente de Diego, ya que dicho señor no tiene arte ni parte alguna en las medidas adoptadas.

Si me he reintegrado al cargo de síndico, y no lo dimití, sino que me limité a no aceptar la reelección que en la junta general celebrada el día 4 de enero se hizo a mi favor, ha sido porque mis compañeros, y hasta gran parte de la prensa de Madrid, han venido reiterándome una confianza que soy el primero en considerar que no merezco, y que tuvo su última expresión en la nueva junta general celebrada por el Colegio el día 20 del próximo pasado, en que volví a ser reelegido en votación secreta (como todas las que se celebran) y en la cual votación a la que no asistí por hallarme enfermo, obtuve todos los votos de mis compañeros. En esas condiciones, no me fué dado declinar una nueva distinción, que representa tanto afecto por parte de mis compañeros, sin necesidad de altas y bajas presiones.

Yo no dicto disposiciones por mí, pues los agentes de Bolsa son ciudadanos que no tolerarían que nadie se erigiese entre ellos en dictador; pero respecto a las medidas últimamente adoptadas, he de manifestarle que ni siquiera han sido tomadas por la Junta Sindical, para lo que está autorizada reglamentariamente, sino que fueron consultadas en reunión de todos los agentes, los cuales, después de amplia deliberación, y por unanimidad las aprobaron. ¿Es esto dictadura del síndico y de la Junta Sindical?

En cuanto a las medidas en sí no tienen otra finalidad que evitar, hasta donde ello sea factible, que la especulación desbordada actúe en perjuicio del crédito público del país, así como idénticas medidas se adoptaron el año 28 para evitar la excesiva especulación alcista en algunos valores; ejemplo: los Explosivos.

He de permitirme llamar su atención acerca del hecho de que en Bolonia, recientemente conocida cual la de París, recientemente que han adoptado parecidas medidas en defensa del crédito de los valores. Se exige, para las ventas a plazos, la garantía del 40 por 100 del efectivo o el previo depósito de los títulos; restricciones a que aún no se ha llegado aquí, pero que auguro serían adoptadas por el primer Gobierno que se constituyese en España de distinto régimen que el actual.

Conviene insistir en que estas medidas sólo tienden a evitar que los especuladores, mejor o peor informados de la situación política del país, produzcan grave perturbación en la cotización de los valores industriales y mercantiles de la nación, y no digo de los valores del Estado, porque sobre ellos hace años que ha desaparecido la especulación, vendiendo en descubierto lo que no poseen, pero buscando unos beneficios basados en

De Carabanchel Bajo

Los obreros de la fábrica de cerillas

La Sociedad de Obreros y Obreras «La Justicia Social» ha presentado a la Dirección de la Compañía Arrendataria de Fósforos unas bases encaminadas a conseguir el mejoramiento de la clase.

En las bases se pide el reconocimiento de la Sociedad, afecta a la Unión General de Trabajadores; la suspensión del trabajo a destajo; noivo para la salud de los obreros; que los inferiores a cinco pesetas; que la sección de maquinistas perciban un sueldo no inferior a ocho pesetas; y que las jornaleras perciban el sueldo mínimo de cinco pesetas y los jornaleros el de ocho.

También reclaman la imposición de la jornada de ocho horas, ordenada por la ley, y que se cree una Comisión integrada por representantes patronales y obreros para que resuelvan las incidencias del trabajo que se produzcan entre el personal.

Son de naturaleza tan moderada y justa las peticiones de los obreros cerilleros, que no dudamos han de encontrar la más favorable acogida en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Fósforos. Se trata de reconocer legítimos derechos y amparar justas demandas, y sólo cabe en los patronos una actitud de transigencia.

Próxima llegada de estudiantes alemanes

VIGO, 12.—El martes llegarán los estudiantes alemanes del Instituto de Hamburgo, que realizan un viaje de estudios. Permanecerán aquí tres semanas.

El «Príncipe Alfonso» sale urgentemente para Bilbao

EL FERROL, 12.—El cruceo «Príncipe Alfonso», que se halla limpiando fondos en el dique, y que no debía zarpas hasta últimos del mes a Cartagena, ha recibido orden de salir urgentemente para Bilbao.

Fuó sacado del dique, procediéndose a las faenas de carga. Saldrá de aquí a las tres de la madrugada.

Extrajeza en Bilbao

BILBAO, 12.—La noticia de la urgente llamada del cruceo «Príncipe Alfonso» ha causado aquí gran extrajeza, pues reina tranquilidad tanto en la población como en la zona minera.

De Tetuán

Mitin de los obreros Peluqueros-Barberos

Con gran concurrencia se ha celebrado en la Casa del Pueblo de Tetuán de las Victorias el cuarto de los actos de propaganda organizados por la Asociación de Obreros Peluqueros y Barberos, para dar a conocer el contrato de trabajo que rige desde primero de mes.

Presidió Rafael Mira, que explicó la finalidad del acto. Francisco González intervino por la Federación Nacional de la industria. Gloriosos diferentes bases del contrato y explicó su alcance. Alude después a la importancia de la Federación y aconseja que se organicen para consolidar estas mejoras.

Problemas locales

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

HERENCIA, 12.—Nuestro pueblo tiene muchos y muy graves problemas que resolver, sin que las autoridades encargadas de ello los afronten con la decisión y el espíritu que imponen las circunstancias.

La crisis de la vivienda es la que se presenta más amenazadora y terrible para las clases humildes. Los vecinos modestos tienen que vivir hacinados en zaguamiens impropios para ser habitados por personas, sin que sea posible la observancia de las más elementales reglas de higiene.

ROCA FOTOGRAFO

Tetuán, 20. - Teléfono 10302

RETRATOS ARTISTICOS

Ampliaciones inalterables.

VINOS, Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA

COÑAC, CHAMPAN

Veán la asombrosa liquidación de CHECOS Gabanes y Trincheras que por fin de temporada hace la CASA SESEÑA CRUZ, 30 Unica sucursal: CRUZ, 27 Véanlo y se convencerán.

El Cafeto HERNAN CORTES, 7-FUENCARRAL 30 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## El gran problema Bases para una reforma agraria (1)

Base quinta. Todas las fincas rústicas, de cualquier extensión que fueren—salvo los parques y jardines menores de diez hectáreas y circundantes a una casa habitación—, destinadas al mero recreo de sus propietarios, a criadero de reses bravas, cotos de caza o aplicaciones semejantes, serán denunciadas por el Ministerio fiscal o por cualquier ciudadano, procediéndose a la formación del expediente a que se refiere la base tercera, adjudiándose por los trámites en ella prevenidos a los labradores que pongan en cultivo los terrenos objeto de la expropiación.

La adjudicación se hará en conjunto o en parcelas, atendida la extensión de los predios expropiados y de acuerdo con lo dispuesto sobre el particular en la base citada.

Base sexta. Queda prohibida la facultad de disponer de bienes por testamento, excepto cuando se ejercite a favor de descendientes, ascendientes o hermanos. Las propiedades rústicas de quienes fallezcan sin dejar parientes de los antedichos serán heredadas por el Estado, el que las adjudicará a labriegos que carezcan de tierra.

Esta adjudicación se hará por el Juzgado o Juzgados de primera instancia en cuya jurisdicción estén enclavados los bienes, previo anuncio durante sesenta días en los periódicos oficiales y por medio de edictos. En el lapso de tiempo expresado podrán presentar sus instancias en el Juzgado todos los labradores que carezcan de tierra propia o que sean propietarios de tan pequeña cantidad que no baste al sustento del peticionario y su familia. El Juzgado, terminado el plazo de recepción de solicitudes, seguirá el expediente prevenido en la base tercera y dictará sentencia en el máximo plazo de tres meses, adjudicando toda la tierra o parcelas de la misma—conforme a lo ordenado en la base antedicha—al o los solicitantes que proceda hacerlo.

Contra el acuerdo del juez cabrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia del territorio, que habrá de fallarle en el máximo plazo de dos meses, previa vista pública con o sin intervención de letrados si lo pidiere cualquiera de los litigantes.

Base séptima. El contrato de arrendamiento queda abolido. Nadie tiene derecho a ser propietario de tierra si no la cultiva directamente por medio de sus familiares o de asociados en el negocio con participación en las ganancias. Todo dueño de fincas que no las cultive por sí será expropiado en la forma y por el procedimiento determinado en la base tercera—previas las denuncias del Ministerio fiscal o de un particular en aquella base dicha—, adjudicándose la tierra expropiada a quienes lo pidieren.

### La libertad de Prensa

## Lo que no se vio nunca

Del Gobierno del general Berenguer y del sistema policiaico vigente lo esperamos todo. Todo lo malo, queremos decir: deportaciones, encarcelamientos, denuncias, recogidas, suspensiones, multas, etcétera, etc. Pero todo, hasta la torpeza y la arbitrariedad, tiene un límite, y ese límite es el que se está traspasando. Vienen estas líneas a propósito de una noticia recibida de Antequera, que nos llena de asombro. Nuestro número del martes, como saben nuestros lectores, fue denunciado por tres de los artículos que en él se insertaban. Pues bien: la policía de Antequera no se limitó a recoger los ejemplares puestos a la venta, sino que fué de casa en casa obligando a los compradores a entregar el ejemplar que habían adquirido. El caso es tan absurdo, que de no venir la noticia por conducto seguro, no la creeríamos. No se comprende una persecución semejante si no es a título de vesanía.

### La libertad de Prensa

## Lo que no se vio nunca

Y todo para evitar que se sepa lo que nadie ignora. Porque los periódicos no hacen más que recoger, casi siempre atenuándolo, el sentimiento público, contra el cual no valen medidas policiaicas ni cortapisas, aunque haya quien crea lo contrario. Se podrá asfixiar a la prensa y ahogar las voces de protesta, pero no se pueden hacer desaparecer los hechos. Y los hechos, no los periódicos, son los que acusan ahora.

### La libertad de Prensa

## Lo que no se vio nunca

El de Fomento, como los periodistas le preguntaron si había ultimado ya el dictamen sobre las mejoras de sueldos a los ferroviarios, dijo que el estudio iba muy avanzado y que ya no se necesitaría llevarlo al consejo de ministros, puesto que lo repartiría a todos sus compañeros de Gobierno.

Un periodista le preguntó si hoy estaría resuelto este problema, y el ministro contestó: «No sé; puede que sí.»

### Diputación provincial

## Se pide una amplia amnistía para los presos políticos

No se sabe aún si se comprará el Manicomio de Ciempozuelos

Cerca de la una, y bajo la presidencia del señor Sáinz de los Terreros, se reunió ayer la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta y puesto a discusión el orden del día, los diputados Ovejero y el señor Cámara se oponen a que diversas obras referentes a establecimientos provinciales se realicen por administración, como se propone, en lugar de hacerse mediante subasta.

Se acuerda que conste en acta la gratitud de la Corporación al periodista señor Solís y al periódico valenciano «La Voz de Valencia» por el envío de mil kilos de naranjas donadas a la Inclusa y Asilo de las Mercedes.

La Corporación queda enterada de un oficio de la Sociedad anónima Nueva Plaza de Toros, dando cuenta de la próxima inauguración de la temporada taurina, y que para dar cumplimiento a lo determinado en el apartado F) de la 5.ª estipulación del contrato de arrendamiento, se proceda por el diputado visitador de dicha plaza, en unión de la Ponencia de Beneficencia, secretario de la Corporación, arquitecto jefe provincial y representación de dicha Empresa, a girar la visita de inspección del estado de conservación de las dependencias, mobiliario y enseres de la expresada plaza.

Según manifestaciones del presidente, el lunes quedará firmada la escritura de la nueva plaza de toros.

Con motivo de destinar una instancia del presidente de la Asociación de Vecinos de Madrid, para que, en representación de ésta, forme parte de la Comisión dictaminadora en el asunto del Manicomio de Ciempozuelos, Ovejero interviene y pregunta a la presidencia si se persiste en el propósito de comprar el referido Manicomio. Se ha dicho que los frailes ya no quieren venderlo, y si esto es así, y a ello se unen los motivos harlo suficientes para desistir en definitiva de tal idea, el gravamen cuantioso que para los intereses provinciales representarán los trabajos de la Comisión nombrada, deben evitarse paralizando los nombramientos.

Contesta el presidente para hacer ver que oficialmente no se tiene noticia de que los frailes hayan desistido de realizar la venta de su establecimiento, y en consecuencia, la Permanente no puede desvirtuar lo que es acuerdo del Pleno celebrado el día 7 de enero. Ahora es preciso conocer el dictamen de los técnicos, y luego, cuando se celebre nueva sesión plenaria, se verá si se desiste o no de la compra.

Se acuerda que vuelva a estudio un expediente sobre el régimen en vigor para los obreros del ramo de construcción de la Beneficencia provincial.

Ovejero, atento a los intereses generales de la clase trabajadora, se pronuncia en contra del carácter de fijeza y permanencia de dichos obreros, por cuya forma aboga el señor Cámara, por entender que con este medio sólo se logra la formación de esquirolos y se desmenuza, con un parásitismo perjudicial, la unidad de la clase trabajadora.

En la aprobación de las bases para la convocatoria de oposiciones a treinta y seis plazas de funcionarios admitidos, Ovejero pide informes sobre los miembros que integrarán el Tribunal examinador y se pronuncia en el sentido de que se permita optar también a las mujeres.

Al discutirse la autorización a la Compañía Telefónica Nacional para la colocación de postes y ríostros en la carretera de Meco a Alcalá, la Diputación estima pertinente el que se obligue a dicha Empresa al pago de un impuesto por estas concesiones.

Así se aprueba, a reserva de lo que después acuerde el Pleno. Cuando se refiriera uno de los diputados a ciertos abusos cometidos por la Empresa de Teléfonos, una voz que parte de la tribuna pública dice: «El culpable es Gutiérrez!» (Suponemos que dicho señor Gutiérrez debe ser persona influyente en la referida Compañía.)

A continuación se aprueban los demás puntos del orden del día y se pasa a ruegos y preguntas.

A ruego de Ovejero, la Diputación se suma a la petición formulada para que sea otorgado el premio Nóbel al señor Menéndez Pidal.

Hace otro ruego, consistente en que no se repita la vergüenza de tener que sacar ante la opinión pública hechos como el siguiente:

«Un demente, que primero estuvo en Alcalá y después fué destinado a Valladolid, cuando su familia fué a verle se encontró con la noticia de que había fallecido once días antes.

Esto revela una frialdad y una carencia de sentimientos humanitarios en algunos centros de la Beneficencia provincial que es preciso desterrar para evitar sonrojos justificados.

El señor Cámara: Asistimos a momentos políticos de extrema gravedad, en los que, tanto los individuos como las Corporaciones, deben pronunciarse...»

El señor Sáinz de los Terreros: No puede continuar por ese camino su señoría. Sepa que estamos en una Corporación administrativa.

El señor Cámara: He venido aquí por elección popular, y por deberes de conciencia debo hablar así. Además, estamos aquí todos con carácter político y podemos expresar nuestra opinión.

Sin hacer caso de las interrupciones presidenciales, dice:

«Están cerradas las Universidades, clausurado y atropellado el Ateneo, las cárceles llenas de presos políticos, a muchos de los cuales ni se les sienta en ellas. Se les niega el derecho que con arreglo al reglamento tienen para recibir visitas, y, por tanto, estimó que es deber de los espáñoles dejar oír su protesta. En consecuencia, solicito como medio de reparación algo tan malo, que la Diputación pida al Gobierno que se liber-

## Del momento político

**EL ATENEO DE MADRID.—LA FUERZA PÚBLICA IMPIDE LA REAPERTURA.—EL EDIFICIO ESTABA OCUPADO POR NÚMEROS GUARDIAS**

Ayer, a las doce de la mañana, se presentó a la puerta del Ateneo, en la calle de Santa Catalina, la Directiva de dicho Centro con intención de entrar.

Las parejas de guardias de seguridad que se hallaban estacionadas, tanto en las puertas que dan a aquella calle como en las que dan a la del Prado, impidieron la entrada.

La Directiva hizo ver a los guardias el derecho que le asistía para penetrar en el recinto; pero los guardias manifestaron a los componentes de la Directiva que tenían orden de no dejar entrar a nadie.

La Directiva pudo comprobar que dentro del Ateneo se hallaban también bastantes fuerzas de seguridad, y en vista de lo ocurrido, marchó a los centros oficiales para protestar contra la arbitrariedad.

**DON ALFONSO VISITA POR TERCERA VEZ AL PRESIDENTE**

Ayer, a las once de la mañana, don Alfonso visitó por tercera vez en el ministerio de Ejército al general Berenguer, con quien confirió hasta poco después de las once y media.

**LO QUE DICE EL MINISTRO**

El ministro de la Gobernación recibió ayer a primera hora de la tarde a los periodistas, a quienes preguntó: «¿Qué hay?»

«Parece—le contestaron los informadores—que hay algo de inquietud por las cosas de ayer.

«Pues el orden público, que es lo más interesante, no se alteró lo más mínimo.

«¿Y lo del Ateneo?»

«Eso es asunto que está sometido al Juzgado. Ahora que es lamentable la actitud de algunos ateñistas provocando esos incidentes desagradables para todos.

«¿Cree usted que el suceso retrasará la reapertura del Ateneo?»

«Es preciso considerar que cuando una Sociedad está clausurada por la autoridad allí no puede entrar nadie, ya que la autoridad fue quien la cerró.

«Si yo voy a mi casa y la encuentro sellada por el Juzgado, yo no soy quien para entrar ella.

«Un periodista arguyó al ministro que en el caso del Ateneo había intervenido una interpretación de la Constitución.

El ministro replicó:

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

La Junta directiva del Ateneo de Madrid trató de entrar en la mañana de ayer en su domicilio social y no pudo hacerlo por impedirlo la coacción material de la fuerza armada. En vista de ello, los directivos que sufrieron este nuevo atropello presentaron al Juzgado de guardia un escrito concebido en los siguientes términos:

«Los que suscriben, miembros de la Junta directiva del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, que tiene su domicilio social en la calle del Prado, número 21, de esta corte, comparecen ante el Juzgado y respetuosamente le exponen:

«Que al amparo del artículo 13 de la Constitución vigente, recientemente reestablecido en todo su vigor por el Gobierno actual, y de la ley de Asociaciones, asimismo vigente, procedimos en el día de ayer a reanudar la vida cultural del Ateneo, abriendo al efecto sus puertas a los socios de la referida entidad, y siendo en el acto expulsados del local por la fuerza armada, según ya sabe el Juzgado en virtud de la denuncia formulada ante el mismo por don Luis Jiménez de Asúa y otros contra el atropello atropello, definido y castigado como delito en los artículos 204 y siguientes de la ley de 1879, que conserva, con referencia a este punto, vigor indiscutible.

«Como consecuencia del hecho que queda referido, fuimos detenidos ilegalmente con otros socios de la casa en la tarde de ayer; pero al recobrar la libertad los miembros de la Directiva que suscriben se han creído en el deber de visitar en la mañana de hoy su domicilio social al efecto de revisar el estado de la casa y tomar de nuevo la dirección de su vida interna. Al tratar de cumplir este deber ineludible, los que suscriben se han visto impedidos de entrar en su casa social por la coacción material—que asimismo conceptuamos contraria a las leyes—de un cabo y dos guardias de seguridad, que se opusieron a que entráramos en nuestra casa dijeron obedecer órdenes verbales de la Comisaría del distrito.

«Como quiera que los miembros de la Junta directiva del Ateneo que suscriben tienen la firme convicción de que al entrar en su casa social y al reanudar sus tareas culturales ejercitan un derecho constitucional, nadie puede arrebatarles legalmente en este momento, y cumplen, además, el honoroso deber que la confianza de sus socios les impuso al encargarse de la dirección de la referida entidad, juzgamos que el atropello que nos fue cometido, mercedora a todas luces de un trato más civil y considerado que el que viene desde hace años padeciendo, procede, sin duda, en justicia, y

«Suplicamos al Juzgado que, en atención a las consideraciones que anteceden, se sirva acordar que se pongan a servicio de la Junta directiva del Ateneo de Madrid las fuerzas de policía judicial necesarias para que nadie pueda coaccionarnos lícitamente el ejercicio de nuestros derechos constitucionales.

«Pedimos justicia en Madrid, a 12 de febrero de 1931.»

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Firmar este escrito los señores don Amós Salvador, don Manuel Martínez Risco, don Honorato de Castro, don Agustín Millares, don José Antonio, don Miguel Moreno Laguna y don Isidoro Vergara.

El juez de guardia, don Fernando Abarrategui, ha proveído el anterior escrito mandando a sus firmantes ratificarse en el mismo a los efectos judiciales oportunos. Así lo hicieron los firmantes de la solicitud a última hora de la tarde de ayer, siendo de esperar que en el día de hoy adopte el juez de instrucción del Congreso las medidas adecuadas al caso.

### La Directiva del Ateneo

## Destitución del secretario de la Sala Segunda del Supremo

Entre los ateñistas detenidos el miércoles por la policía figura don Félix Álvarez Valdés, secretario de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

El señor Álvarez Valdés (que, con los demás detenidos por estos incidentes, quedó anoche en libertad) fué llamado hoy por el presidente del Tribunal Supremo, el cual le dijo escuetamente que quedaba destituido.

Quiso el señor Álvarez Valdés pedir alguna explicación; pero el presidente le atajó diciéndole:

«No tiene usted derecho ni a hablar.

### La Directiva del Ateneo

## Una carta de la madre del capitán García Hernández al señor Alcalá Zamora

Don Niceto Alcalá Zamora ha recibido en la cárcel la siguiente carta de la madre del capitán García Hernández:

«Señor don Niceto Alcalá Zamora. Cárcel de Madrid.

Muy señores míos: En mi poder su incondicional y cariñosa carta, en la que me envía su más sentido pésame por la muerte heroica de mi pobre hijo, que en paz descanse, como ustedes decían, en aras de la santa causa de la libertad.

Su carta me da aliento y consuelo en estos tristes días de gran amargura, como son para una madre la pérdida del ser más querido; pero al mismo tiempo siento orgullo de haber dado el ser a un héroe que dió su vida en defensa de nobles ideales, avergonzándose, por el contrario, si hubiera faltado a su palabra.

Todo cuanto hagan por mi nieto lo agradeceré de todo corazón su desgraciada abuela.

Dándole, con lágrimas en los ojos, las más expresivas gracias, quedo de usted reconocidísima suya afectísima y segura servidora q. e. s. m., Esperanza Hernández.

Sevilla, 8-2-1931.»

### La Directiva del Ateneo

## Los sucesos de Jaca.—Una comisión de aquella ciudad visita a don Alfonso

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

## Del momento político

**EL ATENEO DE MADRID.—LA FUERZA PÚBLICA IMPIDE LA REAPERTURA.—EL EDIFICIO ESTABA OCUPADO POR NÚMEROS GUARDIAS**

Ayer, a las doce de la mañana, se presentó a la puerta del Ateneo, en la calle de Santa Catalina, la Directiva de dicho Centro con intención de entrar.

Las parejas de guardias de seguridad que se hallaban estacionadas, tanto en las puertas que dan a aquella calle como en las que dan a la del Prado, impidieron la entrada.

La Directiva hizo ver a los guardias el derecho que le asistía para penetrar en el recinto; pero los guardias manifestaron a los componentes de la Directiva que tenían orden de no dejar entrar a nadie.

La Directiva pudo comprobar que dentro del Ateneo se hallaban también bastantes fuerzas de seguridad, y en vista de lo ocurrido, marchó a los centros oficiales para protestar contra la arbitrariedad.

**DON ALFONSO VISITA POR TERCERA VEZ AL PRESIDENTE**

Ayer, a las once de la mañana, don Alfonso visitó por tercera vez en el ministerio de Ejército al general Berenguer, con quien confirió hasta poco después de las once y media.

**LO QUE DICE EL MINISTRO**

El ministro de la Gobernación recibió ayer a primera hora de la tarde a los periodistas, a quienes preguntó: «¿Qué hay?»

«Parece—le contestaron los informadores—que hay algo de inquietud por las cosas de ayer.

«Pues el orden público, que es lo más interesante, no se alteró lo más mínimo.

«¿Y lo del Ateneo?»

«Eso es asunto que está sometido al Juzgado. Ahora que es lamentable la actitud de algunos ateñistas provocando esos incidentes desagradables para todos.

«¿Cree usted que el suceso retrasará la reapertura del Ateneo?»

«Es preciso considerar que cuando una Sociedad está clausurada por la autoridad allí no puede entrar nadie, ya que la autoridad fue quien la cerró.

«Si yo voy a mi casa y la encuentro sellada por el Juzgado, yo no soy quien para entrar ella.

«Un periodista arguyó al ministro que en el caso del Ateneo había intervenido una interpretación de la Constitución.

El ministro replicó:

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-

### La Directiva del Ateneo

## Presenta una denuncia al Juzgado

Los comisionados manifestaron a don Alfonso cuánto contribuiría a la satisfacción espiritual de la ciudad de Jaca el que, sin menoscabo de la justicia, se conceda por las autoridades competentes la libertad provisional de los encartados por los pasados sucesos, de los que resulte probado que o no tuvieron participación directa o procedieron por coac-